ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. 552			
FECHA	16	10	2026

El GERENTE de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014 en el Numeral 6 del Artículo 41 del Capítulo VII de la etapa precontractual del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño modificado mediante acuerdo No. 004 del 29 de marzo del 2019, se procede a realizar la verificación de la garantía a efectos de comprobar el cumplimiento frente al resguardo de los amparos determinados y requeridos para la ejecución del Contrato.

DATOS DE LA POLIZA	
CONTRATISTA/TOMADOR	**ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ**
NIT/CC	C.C 91278811 EXPEDIDA BUCARAMANGA
No. DE CONTRATO	552
TIPO O MODALIDAD CONTRACTUAL	SUMINISTRO
OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIAL Y/O INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DEL MUNICIPIO EL ZULIA (NS),**
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (133.537.275)
BENEFICIARIO	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO**
NUMERO PÓLIZA	012004598519
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2026
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 13.353.728	07/10/2026	01/07/2027
CALIDAD DEL BIEN	$ 26.707.455	31/12/2026	30/06/2027

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por E.S.E Hospital Juan Luis Londoño y, en consecuencia, se imparte la aprobación de la garantía constituida por el contratista

WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E Hospital Juan Luis Londoño

Revisó: jean franko Camacho – abogado contratación